

Subvenciones para proyectos que contribuyan a implementar el Plan nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030

Personas beneficiarias: entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, organismos públicos de investigación, colegios profesionales y universidades públicas y sus institutos

Cobertura: 70% (temáticas no prioritarias) o 80% (las prioritarias) hasta un máximo de 200.000 €

Límite de solicitud: 16/03/2023

Extracto: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/17/pdfs/BOE-B-2023-1430.pdf>